



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 963.16  
EXPEDIENTE N° 6331/16  
Salta, 28 OCT 2016

**VISTO:** La nota presentada por a las alumnas Verónica SOSA, L.U. N° 512748 y Eliana Noelia QUIPILDOR, L.U. N° 514252, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MUJER Y EMPRENDURISMO EN SALTA. VISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS FALENCIAS Y ACIERTOS ACTUALES, ENMARCADOS EN EL CONTEXTO SOCIO - CULTURAL PARA EL DISEÑO DE UNA CAPACITACIÓN EXITOSA. AÑO 2016", autorizado por Res. DECECO N° 349/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 26 (vuelta), el Director de Informática, señor Daniel Guerra, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 26 y 27 del expediente de referencia, obra la conformidad y la providencia mediante la cual la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Trabajo Final, propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 27 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día 9 de noviembre de 2016 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MUJER Y EMPRENDURISMO EN SALTA. VISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS FALENCIAS Y ACIERTOS ACTUALES, ENMARCADOS EN EL CONTEXTO SOCIO - CULTURAL PARA EL DISEÑO DE UNA CAPACITACIÓN EXITOSA. AÑO 2016", en el que serán examinadas las alumnas Verónica SOSA, L.U. N° 512748 y Eliana Noelia QUIPILDOR, L.U. N° 514252, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Abog. Elizabeth Safar  
Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo  
Lic. Graciela Paola Róvere  
Cr. Diego Gabriel Heredia (S)

**ARTICULO 3º** - Invitar a la Cra. María Rosa Panza de Miller, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a las alumnas peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am.

Cra. ARACELI SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
FCEJyS Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa